

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, Ecuador - Jueves 10 de julio de 1997

**Precio al público
en todo el País
S/. 1.000**
Precio a suscriptores

Mensual	S/. 27.000
Trimestral	S/. 72.000
Semestral	S/. 126.000
Anual	S/. 216.000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MILANTOP S.A.

Se comunica al público que la compañía MILANTOP S.A., fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en UN MIL MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Triguésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 17 de marzo de 1997. Fue aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0002276 el 09 de junio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1.107 el 17 de junio de 1997.

El capital suscrito actual es de UN MIL CIENTO DOS MILLONES DE SUCRES, esta dividido en UN MILLON CIENTO DOS MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de S/.2.204'000.000,00.

Guayaquil, 23 de junio de 1997

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)